

### **OBJETIVOS INTEGRALES**

Código: GE-PO-05 Versión: 01

Fecha: 30-09-2023 Página 1 de 2

**Entrekarga SA**. Empresa líder en la prestación del servicio de transporte terrestre de carga y soluciones logísticas a nivel nacional, establece los siguientes objetivos:

**ESTRATÉGICO**: lograr el crecimiento de la organización mediante el sostenimiento de los negocios actuales y la captación de nuevos clientes.

**CALIDAD**: desarrollar y controlar eficazmente los procesos, asegurando la satisfacción de los clientes.

# **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

- 1. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- 2. prevenir accidentes, enfermedades laborales y el deterioro de la salud reduciendo los riesgos propios de la prestación del servicio.
- 3. Identificar perdidas como daños a la propiedad y equipos relacionados con SST.

### AMBIENTAL:

- 1. Promover actividades encaminadas a la mitigación y adaptación del cambio climático,
- 2. Reducir y disponer adecuadamente los residuos que se generen como resultado de nuestras operaciones.
- 3. Hacer uso racional de los recursos naturales que pueden verse impactados por la prestación de nuestros servicios.

## **SEGURIDAD CADENA DE SUMINISTRO:**

- 1. Establecer y mantener los controles que permitan prestar el servicio de manera confiable, licita y segura, a través de la cadena de suministro.
- 2. Gestionar adecuadamente las amenazas y riesgos respondiendo de manera oportuna a los eventos adversos que puedan afectar a la continuidad del negocio.
- 3. La protección de la información frente a amenazas para la continuidad del negocio, minimizar el riesgo y reducir los impactos por incidentes de seguridad.

**SEGURIDAD VIAL**: Promover, implementar y mantener las prácticas de prevención y reducción de los riesgos viales comprometidos a cuidar y preservar la vida en todos los aspectos relacionados con la seguridad vial, mediante los mecanismos y controles para la promoción y prevención de accidentes.



## **OBJETIVOS INTEGRALES**

Código: GE-PO-05
Versión: 01
Fecha: 30-09-2023
Página 2 de 2

# **INTEGRALES**:

- 1. Evitar sanciones, multas o demandas por el incumplimiento legal, contractual o de requisitos de otra índole aplicables.
- 2. Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión integral.
- 3. Motivar la participación y consulta de los colaboradores.
- 4. Mantener el cumplimiento de los requisitos y la satisfacción de nuestras partes interesadas.

Versión	Fecha	Descripción
1	30-09-2023	-Primera versión aprobada del sistema de gestión integral